



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar la campaña del “Lavado de manos 2019”

VISTO:

Que por expte. 0016228/19, la Directora del Centro de Bioseguridad, Od. Liliana Bregains, solicita aval institucional para la campaña del “Lavado de manos 2019”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de la higiene de las manos, como hábito saludable para prevenir enfermedades y reducir infecciones asociadas a la atención sanitaria;

Que está dirigido al personal docente, nodocente, estudiantes y público en general que asiste a la facultad de Odontología;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la campaña del “Lavado de manos 2019”, que se realizará el Centro de Bioseguridad, en las aulas K de la Facultad de Odontología los días 6 y 9 de mayo del corriente año de 9 a 16 hs.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

